

Conflictividad ambiental y territorial: un área de investigación en construcción. Aproximaciones al caso catalán

Sigrid Muñiz San Martín

Institut de Ciència i Tecnologia Ambientals. Universitat Autònoma de Barcelona
sigridmsm@gmail.com



Recepción: octubre de 2011
Aceptación: junio de 2012

Resumen

La proliferación de conflictos ambientales y territoriales que se viene observando en Cataluña desde hace más de una década ha despertado el interés tanto de los académicos, como de las autoridades gubernamentales y los agentes sociales. Sin embargo, todavía no existe un corpus teórico y práctico consolidado que defina, analice o genere propuestas de resolución específicas para su abordaje. El presente artículo pretende compilar y sintetizar qué se está haciendo en el plano analítico y de la intervención social respecto a estos fenómenos, así como detectar qué aproximaciones son las más comunes. Para ello, se lleva a cabo una revisión bibliográfica de tres ámbitos de investigación: el largamente estudiado «conflicto social», los trabajos que se engloban bajo la denominación de «conflicto ambiental» y la literatura que se fija en el «conflicto territorial». Como resultado, asoman algunos de los retos metodológicos que enfrentan este campo de estudio y algunas vías de desarrollo futuro.

Palabras clave: medio ambiente y territorio; Cataluña; análisis y resolución de conflictos; estado de la cuestión.

Resum. *Conflictivitat ambiental i territorial: una àrea d'investigació en construcció. Aproximacions al cas català*

La proliferació de conflictes ambientals i territorials que s'observa a Catalunya des de fa més d'una dècada ha despertat l'interès tant dels acadèmics, com de les autoritats governamentals i dels agents socials. Tot i així, no existeix cap corpus teòric i pràctic consolidat que defineixi, analitzi o generi propostes de resolució específiques per poder-los abordar. El present article pretén compilar i sintetitzar què s'està fent en el pla analític i de la intervenció social respecte a aquests fenòmens i detectar quines aproximacions són les més comunes. Per tal d'aconseguir-ho, es realitza una revisió bibliogràfica de tres àmbits de recerca: el llargament estudiat «conflicte social», els treballs que s'engloben sota la denominació de «conflicte ambiental» i la literatura que es fixa en el «conflicte territorial». Com a resultat, despenen alguns dels reptes metodològics que enfronten aquest camp d'estudi i algunes vies de desenvolupament futur.

Paraules clau: medi ambient i territori; Catalunya; anàlisi i resolució de conflictes; estat de la qüestió.

Résumé. *Conflits environnementaux et territoriaux: une zone de construction de la recherche. Approches pour le cas catalan*

La prolifération des conflits environnementaux et territoriaux qui a été observée en Catalogne depuis plus d'une décennie, a attiré l'intérêt des les académiciens, les autorités gouvernementales et les partenaires sociaux. Cependant, il n'ya toujours pas corps théorique et pratique établi qui définit, analyse ou génère des mécanismes spécifiques pour la gestion. Cet article vise à compiler et synthétiser ce qui se fait sur l'analyse et l'intervention social sur ces phénomènes et détecter quelles sont les approches les plus courantes. À cette fin, une révision de la littérature des trois domaines de recherche s'effectue: le «conflit social» largement étudiée, les travaux qui sont inclus sous le terme «conflits environnementaux» et la littérature qui se fixe sur le «conflit territorial». En conséquence, certains des défis méthodologiques face à ce champ d'étude surgissent et de quelques voies de développement futur.

Mots clé: environnement et du territoire; la Catalogne; l'analyse et la résolution des conflits; état de choses.

Abstract. *Environmental and territorial conflict: A groundbreaking research area. Approaches to the Catalan case*

The proliferation of environmental and territorial conflicts that has been observed in Catalonia for over a decade is of interest to academicians, governmental authorities and social agents alike. However, there is no established body of theory and practice that defines, analyzes or develops specific proposals to resolve such conflicts. This article aims to compile and synthesize what is being done at the analytical and social level in relation to these phenomena and to detect the most common approaches. To this end, we review the literature of three areas of research: the widely studied field of social conflict, the field of environmental conflict and the literature that looks at land-use conflicts. Our results highlight some of the methodological challenges facing this field of study and issues that can be developed in the future.

Keywords: environment and territory; Catalonia; conflict analysis and resolution; state of the art.

Sumario

Introducción	Conclusiones
Análisis más habituales de los conflictos ambientales y territoriales	Referencias bibliográficas
Resoluciones que más se han aplicado en los conflictos ambientales y territoriales	

Introducción

Es reconocido que, en las últimas dos décadas, ha habido un aumento de conflictos de tipo ambiental en distintos lugares del mundo; por ejemplo: en América Latina (Crespo, 1999; Santandreu y Gudynas, 1998; Sabatini, 1997a: 51) o en Cataluña (Torres, 2006: 24; Tarroja, 2004: 10), donde esta conflictividad sigue manifestándose «de forma especialmente intensa» (Ferran,

2008: 19). Para el caso catalán, la proliferación de estos fenómenos contrasta con el grado de conocimiento que se tiene de ellos: «su estudio se encuentra en un estadio aún incipiente» (Nel·lo, 2003a: 11). Su presencia tampoco parece haber activado la creación o el desarrollo de estrategias para su manejo: siguen habiendo muchos casos «abiertos» sin una resolución explícita (Pol et al., 2006: 48).

Ante este panorama, nos surge la necesidad de conocer qué se está haciendo en el mundo académico en relación con el análisis y la resolución de conflictos y, con ello, averiguar qué recursos tenemos disponibles para comprender el contexto conflictivo catalán y lidiar con él. El resultado más inmediato es atestiguar que no existe una teoría de conflictos bien consolidada que los trate como fenómeno universal (Entelman, 2002; Lorenzo Cadarso, 2001), ni tampoco un marco de clasificación que los ordene, sino que hay una alta variabilidad de metodologías y corrientes de pensamiento que definen y tratan el conflicto de modo distinto. Es entonces cuando tomamos consciencia de que el propio ejercicio de definición es problemático y de que no es esperable que podamos remitirnos a una sola disciplina para tratar estos episodios ampliamente.

En este sentido, es necesario establecer una delimitación de lo que sería nuestro objeto de estudio que trate de clarificar qué tipos de conflictos nos interesan. Una definición que se convierte en un intento de caracterización de la conflictividad que acontece en Cataluña en relación con lo ambiental y lo territorial, y que plantea una posible arena desde donde abordar la cuestión.

La denominación de «conflictos ambientales y territoriales» es la que hemos adoptado en este artículo para englobar todo el abanico de disputas sociales de carácter público, en las que existe una componente ambiental y territorial central. Es decir, conflictos multiparte (Entelman, 2002: 86; Juan, 2008) que trascienden a lo individual (Coser, 1956) e involucran a acciones colectivas (Santandreu y Gudynas, 1998), y que, además, están vinculados con las intervenciones que realizan, promueven o permiten las administraciones o con resolver los problemas colectivos.

Concretamente, son controversias que implican de algún modo a la naturaleza, a los recursos naturales y/o al entorno. Habitualmente, son conflictos sobre el agua, el aire, los bosques, el suelo, los minerales..., la contaminación, los residuos, el urbanismo, las grandes infraestructuras de transporte o energéticas..., y los riesgos naturales (ENCOP, 1992; Lewicki et al., 2003; Nel·lo, 2003b; AAVV, 2003-2009; Pol et al., 2006). Además, normalmente son conflictos en los que se da una concurrencia de múltiples niveles geográficos¹ y en los que las connotaciones espaciales y/o culturales del territorio están presentes².

1. Esto se debe a su naturaleza de conflicto social (Bekerman, 2009: 152), a su carácter público (Gomà y Subirats, 2000) y al componente ambiental, que nos suele conectar con fenómenos biofísicos o socioeconómicos a gran escala.
2. Por ejemplo, se plantea la disputa como una tensión entre territorios, o se usa «el lugar» para explicar el surgimiento de ciertas identidades colectivas reivindicativas (Peet y Watts, 1996; Nel·lo, 2003a; Martínez Alier, 2004).

La discusión entorno al conocimiento también suele formar parte de este tipo de controversias, ya sea porque se alega que no hay suficiente o demasiada información (Redorta, 2004), porque ésta es muy diversa y a veces contradictoria (Hannigan, 1995; Amorós et al., 2000: 54; Sala, 2008: 110), porque coinciden distintos saberes (tradicional, local...) o porque se usa el conocimiento científico como recurso táctico (U.S. Institute for ECR; WJCF y RESOLVE —citados en Torres, 2006: 34; Sempere et al., 2005).

Las áreas de conocimiento que tratan total o parcialmente estos conflictos son, a la vista de lo expuesto, el campo que investiga el conflicto como proceso o relación social, el ámbito de estudio de los «conflictos ambientales» (*environmental conflicts*) y la literatura que trata sobre los «conflictos territoriales» (*land-use conflicts*), además de otras áreas, como la investigación sobre la paz, la gestión alternativa de conflictos (*alternative dispute resolution*) o la conflictología (*conflict theory*). Como es fácil de imaginar, una revisión completa de este espacio epistemológico múltiple requiere procesar una cantidad ingente de publicaciones; una tarea que no ha estado a nuestro alcance. Debe entenderse, entonces, que no hay pretensión de totalidad, sino una voluntad por repasar transversalmente parte de la literatura existente. En todo caso, advertir que, si bien se emplean autores y casos de procedencias diversas, en el presente artículo toman mayor centralidad los trabajos dedicados a la realidad catalana.

Los dos apartados siguientes son fruto de esta búsqueda y nos muestran: a) qué tipo de análisis predominan en este ámbito y cómo se llevan a cabo, y b) qué formulas de resolución suelen asociarse a estas situaciones y qué limitaciones y potencialidades tienen. En el último apartado, se recogen algunas de las observaciones que este esfuerzo de compilación y síntesis nos ofrece.

Análisis más habituales de los conflictos ambientales y territoriales

Elementos descriptivos

La bibliografía consultada refleja cierto acuerdo sobre cuáles son los elementos descriptivos fundamentales (véase cuadro 1) que permiten situar un conflicto ambiental y territorial concreto dentro de la casuística general.

Variables explicativas

La búsqueda de cuáles son las causas principales del conflicto o los conceptos explicativos primeros suele ser un aspecto que guía la investigación en este campo. En este sentido, encontramos que:

- Las fuentes de conflicto más citadas, según Redorta (2004: 35), y priorizadas a partir de lo que se observa para los conflictos ambientales y territoriales, son: 1) los intereses, uno de los aspectos más usados y discutidos en el análisis político (Hindess, 1986); 2) los valores que, junto a la percepción social y los paradigmas culturales, han sido estudiados por la sociología

Cuadro 1. Elementos descriptivos más comunes para el conflicto ambiental y territorial

El contexto del conflicto
<p>Descripción de la zona y del sector en el que se desarrolla la actuación conflictiva. Predomina el enfoque estructural. Pocos explican los aspectos contingentes que rodean la polémica (por ejemplo: coyuntura ambiental reciente, estado de ánimo general, etc.).</p> <p>Es corriente tener en cuenta tanto la vertiente social como la física, aunque, en el campo del «conflicto social», suele «discutirse en términos de espacio universal cartesiano» (Boudreau, 2009: 136).</p>
Antecedentes históricos
<p>Breve análisis histórico para conocer el caldo de cultivo en el que se gesta el conflicto. Suele tener poco peso en el análisis global y no suele usar técnicas historiográficas avanzadas.</p>
Actores y partes implicadas
<p>Lo más usual es describir el actor, apuntar sus objetivos y explicar cómo interactúan unos con otros (por ejemplo: con «mapas de actores» o «sociogramas»).</p> <p>Es bastante común señalar los recursos del actor, qué formas tiene de obrar y cuál es su argumentación y su posicionamiento en relación con el elemento en disputa.</p> <p>Además, algunos investigadores incluyen la vivencia del actor (Redorta, 2004: 72; Turner, 2004), sus responsabilidades (Nel-lo, 2003b), en qué momento accede a la arena del conflicto (Lerga Felip, 2003: 15) o qué rol desarrolla en ésta (Dente et al., 1998: 206).</p> <p>Hay casos en los que se presta más atención a unos actores que a otros; por ejemplo: a la Administración o al contexto de la gobernanza (Lerga Felip, 2003: 15, Alfama et al., 2007) o al movimiento social reivindicativo (Nel-lo, 2003b, Alfama et al., 2007; Santandreu y Gudynas, 1998).</p>
Dinámica del conflicto y cronología de los hechos
<p>Reconocimiento amplio de que el conflicto posee un desarrollo temporal con modificaciones y cambios (Redorta, 2004: 74; Santandreu y Gudynas, 1998; Wehr, citado por Fisas, 1987). Por ello, algunos autores consideran la construcción de la cronología como un factor clave (Lewicki et al., 1992, citado por Redorta, 2004; Dente et al., 1998: 222).</p> <p>Se asume que el ciclo básico del conflicto tiene tres fases —escalada, estancamiento y desescalada— en función de la intensidad de la disputa. De todos modos, también se aprecian lecturas menos lineales; por ejemplo: se dice que la controversia puede estallar de golpe si recae en tensiones preexistentes (Torres, 2006: 34), o que, aunque haya periodos de estancamiento, siguen habiendo cambios en las percepciones de los actores (Entelman, 2002: 173).</p>
Otros aspectos
<p>Sin ser una práctica extendida, algunos estudios analizan el problema en sí mismo (el <i>stake</i>). Esto incluye describir la actuación en disputa, enunciar en qué términos se expresa la polémica, etc. Una identificación que, en algunos casos, se presenta como objetiva (Castell y Nel-lo, 2003; García Pascual, 2003) y en otros como pieza del análisis causal. En cambio, hay autores que creen que la identificación del <i>stake</i> no es ni tan clara ni tan estable, ya que es, precisamente, la capacidad de los agentes de acordar cuál es la definición del problema lo que determina el conflicto y su resolución (Dente et al., 1998: 199).</p> <p>Otra de las cuestiones que algunos autores describen son: los resultados del conflicto y las acciones adoptadas para resolverlo (o qué factores explican el desenlace) (Lerga Felip, 2003; Redorta, 2004; Dente et al., 1998; Pol et al., 2006), o, en el caso de que no se haya terminado, se expone cuál es la previsión de desarrollo futuro (Nel-lo, 2003b; AAVV, 2003-2009) y cuáles son los recursos potenciales para su regulación (Wehr, en Fisas, 1987). Esto nos lleva a tener en cuenta el campo de la resolución de conflictos y a definir distintos modos de cese. Aunque, «en muchos casos, los conflictos terminan sin que las partes ni los terceros definan claramente que así ha ocurrido» (Entelman, 2002: 198).</p>

Fuente: elaboración propia.

- ambiental (Tàbara, 2003); 3) el poder, objeto de reflexión desde el siglo XVI (Foucault, 1991: 19); 4) la percepción y la comunicación, y 5) las necesidades.
- Pero también se citan a menudo otros elementos como: *a)* la gobernabilidad y el proceso de toma de decisiones (Dente et al., 1998; Hackel, 2001; Wolsink, 2010; Subirats, 2008: 133; Nel-lo, 2003a; Ferran, 2008: 20; CIPMA, 1995); *b)* los «recursos escasos» (*resource conflicts*), vinculados a la degradación ambiental, a la mayor demanda de recursos naturales, etc. (Redorta, 2004: 144); *c)* «lo distributivo», que se ha trabajado desde la economía ecológica y la ecología política (Martínez Alier y O'Connor, 1996; Walton y Barnett, 2008) y que se refiere a la inequidad en la asignación de los recursos naturales o de los costes y los beneficios de una actuación determinada (Crespo, 1999); *d)* la «información» como fuente de conflicto y como circunstancia que influye en el desarrollo del mismo, y *e)* el *frame*, es decir, el prisma con el que vemos, sentimos y entendemos la realidad (Saarikoski, 2006; Alfasi, 2004; Lewicki et al., 2003; Dente et al., 1998).
 - Prevalcen los enfoques estructuralistas, pero progresivamente va ganando terreno la escuela psicociológica, la cual defiende que «los temas ambientales no son sólo una cuestión de intereses» (Kim, 2003: 125), sino también de significados, narrativas, actitudes, comportamiento, etc. (Galtung, 2009: 520; White et al., 2009), así como de aspectos propios del conflicto interpersonal (autoestima, personalidad, confianza, etc.).

En general, se detecta que hay unas «pocas» variables y enfoques que se repiten más que otros. Pero, también, que no existen explicaciones universales sobre el porqué del conflicto. De hecho, cada vez es más reconocido que, a pesar de la primacía de la tesis del factor único (*single factor*), muchas variables pueden estar involucradas en hacer emerger un conflicto particular, lo que convierte su análisis en una labor compleja (Sandole y Sandole-Staroste, 2009: 531; Çuhadar Gürkaynak et al., 2009: 293). Por ello, no es extraño encontrar estudios empíricos que emplean distintas aproximaciones analíticas (Wolsink, 2010; Fischer, 2010: 123; Turner, 2004) o que usan disciplinas que no trabajan específicamente el conflicto (por ejemplo: la antropología o la historia ambiental), pero que proporcionan información relevante para su comprensión.

Herramientas de análisis

Los instrumentos que se utilizan para analizar este tipo de conflictos suelen ser las técnicas clásicas de investigación social. Es decir, se recopila información documental, tanto formal como informal y tanto de fuentes primarias como secundarias, y se hacen entrevistas, con distintos grados de estructuración, diversidad temática y extensión, a los actores principales. Otras herramientas como la observación y el cuestionario también se aplican pero en menor medida. La observación puede realizarse de forma indirecta, entrevistando a

«informantes clave» (Dente et al., 1998: 217) o con mayor intensidad, cuando se lleva a cabo una observación participante (Turner, 2004). Los métodos que reúnan a los actores o a los expertos para analizar la polémica se usan de forma puntual, en tanto que normalmente están orientados a resolver el conflicto (y no a analizarlo).

Pero, más allá de estos puntos comunes, encontramos estudios con niveles distintos de exhaustividad y de implicación del investigador; por ejemplo: para realizar el *Anuari Territorial de Catalunya* se emplea básicamente la información que aparece en prensa (Tarroja, 2004: 13). En cambio, McCarthy (2002) se detiene en el estudio de caso y usa técnicas etnográficas. Igualmente, se dan casos en los que el investigador no conoce directamente la controversia. Y casos en los que, por el contrario, «ha tenido incluso un compromiso cívico con el conflicto» (Nel-lo, 2003a: 64).

Resoluciones que más se han aplicado en los conflictos ambientales y territoriales

Las posibles formas de terminación de un conflicto son innumerables y dependen de múltiples factores, por ejemplo: «de los patrones culturales de cada sociedad» (Sabatini, 1997b: 28). En Cataluña, si tomamos como referente el estudio coordinado por Enric Pol (2006), vemos que lo más común es que los conflictos se resuelvan a través de decisiones judiciales o con una negociación que puede incluir compensaciones o no, aunque también existen ejemplos en los que interviene un mediador o se usa la evaluación de impacto ambiental con esta función. Aparentemente, las salidas fundamentalistas de «todo o nada» (Sabatini, 1997b: 32) no son habituales; normalmente, el proyecto inicial se ve influido por la controversia (Nel-lo, 2003a: 41; Pol et al., 2006: 49). De todos modos, también hay casos en los que se implementa la intervención a expensas de las protestas o en los que la «oposición» consigue hacer totalmente inviable la actuación (ibídem).

Enfoques y métodos primarios

El ordenamiento jurídico es la estrategia más antigua para manejar los conflictos en nuestras sociedades (Entelman, 2002: 44). Y, de hecho, las resoluciones judiciales son una vía muy usada por movimientos ambientalistas de países industrializados (Crespo, 1999; Lerga Felip, 2003: 27). Sin embargo, algunos autores consideran que los mecanismos tradicionales europeos son cada vez más insuficientes para afrontar el desafío ambiental (Wittmer et al., 2006: 1), en parte porque en los juzgados no se tratan las cuestiones políticas que están en el corazón de la mayoría de estas controversias (Bacow y Wheeler, 1984: 18).

Como alternativa, existen otros métodos primarios conocidos, como la negociación y la mediación (Munné y Villanueva, 2004: 19), que comulgan con los enfoques no adversariales (Amorós et al., 2000) que consideran el conflicto como una oportunidad para resolver las diferencias y se apoyan en

el diálogo para hacerlo. Un campo que, si bien no es nuevo (Comisión Europea, 2002: 7), ha ganado popularidad recientemente, también, para los conflictos descritos. De este modo, aunque no todo el mundo ve con buenos ojos o está familiarizado con estas formas de resolución (Rose y Suffling, 2001) y lo judicial sigue ofreciendo ciertas ventajas (Bacow y Wheeler, 1984: 13), hay bastantes experiencias consensuales.

En lo que se refiere a la negociación, ésta ha sido suficientemente estudiada y se ha desarrollado exitosamente en el ámbito ambiental. Sin embargo, no siempre ha servido para la efectiva resolución del conflicto. Además, la apuesta por una lógica de negociación de suma positiva (*win-win*) y la aceptación de que frecuentemente los conflictos son de «suma variable» (Entelman, 2002) no ha impedido que, a menudo, en los conflictos ambientales y territoriales catalanes, la negociación se entienda como un «reparto del pastel [...] negándose el carácter creativo y transformativo del conflicto» (Direcció General de Participació Ciutadana, 2007: 15). Por otro lado, se olvida que no siempre los intereses en competencia están tan claros, que pueden haber puntos de partida distintos que no permitan el intercambio (Saarikoski, 2006) o que no todos los actores tienen acceso a la negociación.

En cuanto a la mediación, ésta ha alcanzado un elevado protagonismo en el debate sobre los conflictos (Calvo Soler, 2008: 210). Concretamente, la mediación ambiental se ha aplicado, ya desde la década de 1970 (Society of Professionals in Dispute Resolution, 1992: 3; Blackburn y Bruce, 1995: 1), principalmente en cooperación internacional (Poblet, 2004) y para resolver conflictos violentos, así como en casos de, sobre todo, países anglosajones y del norte de Europa (Di Masso y Prokoplejevic, 2008). Aún así, la mediación ambiental es un área de investigación que necesita un desarrollo teórico adecuado y una exploración más sistemática de sus impactos (O'Leary, 1995: 32). En Cataluña no es una herramienta al uso, ya sea porque «tampoco es aplicable a todos los conflictos ambientales» (Blackburn y Bruce, 1995: 2), como porque los orígenes de la mediación en Cataluña (desarrollada para el entorno familiar —De Balanzó Sola, 2009) ha propiciado que estos conflictos se consideren muy poco (Redorta, 2008: 220).

Otra cuestión es detectar experiencias con vocación mediadora. Según algunos autores, las demandas de más participación ciudadana, que se oyen en los últimos tiempos, apuntan hacia esta dirección (Amorós et al., 2000: 9). En este sentido, la participación se presenta en ocasiones como una forma de prevención de conflictos mediante el logro de consensos previos a la actuación pública (Blasco, 2002: 120), tal como se ha hecho recientemente para diversos casos en Cataluña (Llop, 2008: 15; Blesa y Brugué, 2008), o se aplican fórmulas colaborativas de toma de decisiones como el «ambiental colaborative planning» (Singleton, 2002). De todos modos, las iniciativas gubernamentales de participación que se implementan en conflictos manifiestos raramente tienen como finalidad expresa resolver el conflicto en sí mismo (pueden ser formas para asistir a la toma de decisiones, «para legitimar un proyecto o para conseguir su aceptación» (Persson, 2006: 608), etc.).

Consideraciones metodológicas

Tanto en la negociación como en la mediación y la participación, el debate teórico-práctico versa sobre: 1) quién se involucra, 2) sobre qué se decide o se opina y 3) cómo se lleva a cabo el proceso. Pero, dentro de estas discusiones, hay unos temas que sobresalen más que otros:

- Determinar qué funciones debe realizar el «facilitador». Incluso en la mediación que se acepta que éste «no debe perder su semblanza de neutralidad» (Perritt, citado por O’Leary, 1995: 30), el hecho de que pueda adoptar muchos roles diferentes (Woolford y Ratner, 2009: 318) con efectos distintos sobre el proceso provoca debate.
- Además, para el caso de los conflictos ambientales y territoriales, surgen nuevos retos metodológicos; por ejemplo; cómo dialogar cuando conviven lenguajes distintos o cuando la información no está disponible o no es comprensible por todas las partes, lo que suele convertirse en un factor decisivo para el éxito de la contienda resolutoria o, como mínimo, del tipo de resultados que se consiguen.
- O cómo trabajar con grupos grandes o con actores que son organizaciones (Society of Professionals in Dispute Resolution, 1992: 4), con conflictos que se proyectan a una escala supramunicipal (Parés, 2008) o cuando deben tenerse en cuenta las estructuras de decisión ya establecidas.

Existen multitud de técnicas de negociación, mediación y participación a nuestro alcance. Sin embargo, ¿de qué modo deberíamos seleccionar estos instrumentos? Varios autores coinciden en un aspecto: los conflictos ambientales son, en general, tan complejos que cada caso necesita un proceso único e irrepetible adaptado a las circunstancias y a los participantes (Torres, 2006: 30; Wilhelm, 2008: 302; Vinyamata, 2008).

Conclusiones

El material presentado puede emplearse como marco de referencia para realizar un primer tanteo a un conflicto ambiental y territorial concreto, pero también para sacar algunas conclusiones preliminares sobre el estado de la cuestión de esta área de estudio.

En primer lugar, se evidencia que hay una tradicional separación entre «análisis» y «resolución» de conflictos. Por ejemplo: la literatura sobre el conflicto social, una de las que tiene más historia, muestra que estos fenómenos han sido estudiados principalmente para conocer qué propicia el orden o el cambio social (Coser, 1967), no con la finalidad de incidir en ellos. Igualmente, muchos trabajos que buscan resolver las controversias sociales no resultan demasiado útiles en el plano analítico, porque suelen dar el conflicto por supuesto (Lerga Felip, 2003: 9). Por tanto, la integración de ambas tareas en una misma investigación se presenta como un área susceptible de desarrollo,

la cual puede enriquecer lo que se ha hecho en cada vertiente o motivar su avance. Sin ir más lejos, se aprecia que las metodologías de negociación y mediación nos pueden dar ideas sobre cómo analizar estos fenómenos³. Y, a la inversa, algunas propuestas de análisis y planificación pueden tener un efecto positivo sobre las disputas públicas⁴.

De igual modo, se observa, especialmente para los conflictos ambientales y territoriales catalanes, que el despliegue de instrumentos de análisis es limitado y que todavía hay camino por recorrer en relación con la «gestión» de estos conflictos. Por un lado, porque en Cataluña, como en otras geografías, sigue predominando una visión negativa del conflicto que ofrece ciertos obstáculos a la implementación de procesos consensuales (por ejemplo: la creencia de la inherente enemistad entre administraciones y plataformas (Brugué, 2008: 148), la falta de coraje político para asumir los conflictos (Nel-lo, 2003a: 61), etc.). Por otro lado, porque todavía existen importantes retos sobre cómo hacer negociación, mediación y participación en conflictos multiparte, multinivel y con conocimiento incierto o disputado. Unos desafíos «generales» que se suman a la poca experiencia acumulada en este terreno para el contexto catalán.

Pero, además, después de revisar todos estos trabajos, nos damos cuenta de que cada disciplina ha tenido sus propias predilecciones conceptuales y metodológicas, y ha tendido, como apunta Ibáñez (1988 citado por Redorta, 2004), a ceñirse a unos tipos particulares de conflictos. En este sentido, hemos detectado que ciertos enfoques analíticos —como el interés por los movimientos ambientalistas y territoriales—, ciertas conceptualizaciones de lo ambiental —como la preocupación por el daño ambiental— o ciertas explicaciones del porqué del conflicto —como la sociedad del riesgo y el síndrome NIMBY—, son los que, mayormente, han orientado la investigación de los conflictos ambientales y territoriales catalanes.

Una de las repercusiones más aparentes de este proceder es que hay conflictos ambientales y territoriales que han sido «poco estudiados». Este sería el caso de aquellos que se ajustan a la definición que hemos dado, pero en los que no existe ningún movimiento social o ninguna plataforma ciudadana, en los que el eje principal no es la disputa entre gobierno y sociedad civil ni el debate gira entorno a la reparación o a la protección ambiental. Y, además, no son ni internacionales ni violentos.

Por otro lado, una visión de conjunto nos muestra una pluralidad epistemológica que no siempre se hace explícita por los distintos autores. Una diversidad que emerge del propio ámbito y que nos sugiere que la descripción de un conflicto concreto no es automática ni única, sino que contiene un sustrato teórico y unos supuestos conceptuales que la condicionan. Un diag-

3. Por ejemplo, el «conflict analysis and assessment» (Barsky, 2009: 215; Fisher, 2009: 336) o la «interactive conflict resolution» (Byrne y Senehi, 2009).
4. Por ejemplo, la evaluación integrada (White et al., 2009: 244), o la evaluación de impacto ambiental y social (Wolsink, 2010; Barrow, 2010: 297), o experiencias de investigación-acción que se consideran formas alternativas de resolución de conflictos por los participantes (Muñiz San Martín, 2011).

nóstico que incluso puede llegar a ser limitante o foco de controversia en sí mismo (como sucede en Cataluña cuando se cuestiona que estos conflictos sean producto de la «cultura del no»), pero, además, la posibilidad de abordar el análisis desde diferentes perspectivas nos anima a utilizar un marco de análisis plural (Sneddon et al., 2002: 671) y a tomar una posición ecléctica, en la que se tengan en cuenta muchas regiones del espacio intelectual (Galtung, 2009: 521) y distintos niveles (ibídem, 523).

En todo caso, el ejercicio que hemos iniciado en este artículo necesitaría profundizarse para poder seguir ampliando la mirada hacia este campo y ganar mayor consciencia sobre sus carencias y sus fundamentos.

Referencias bibliográficas

- AA.VV. (2003-2009). *Anuari Territorial de Catalunya. Observatori de Projectes i Debats Territorials de Catalunya* [en línea]. Barcelona: Societat Catalana d'Ordenació del Territori. Institut d'Estudis Catalans. <<http://territori.scot.cat>> [Consulta: 12 diciembre 2011].
- ALFAMA, Eva; CASADEMUNT, Àlex; COLL, Gerard; CRUZ, Helena y MARTÍ, Marc (2007). *Per a una nova cultura del territori?: Conflictes i mobilitzacions territorials*. Barcelona: Icària.
- ALFASI, Nurit (2004). «The Meaning of Words in Urban Conflicts: Language, Argumentation Patterns and Local Politics in Israel». *Urban Studies*, 41 (11), 2139-2157, octubre.
- AMORÓS, Moisés; CAMPS, Ferran y PASTOR, Xavier (2000). «Mediació comunitària i gestió alternativa de conflictes a Catalunya: Una guia per a la governabilitat». Barcelona: Fundació Jaume Bofill. Finestra Oberta, 15.
- BACOW, Lawrence S. y WHEELER, Michael (eds.) (1984). *Environmental Dispute Resolution*. Nueva York y Londres: Plenum Press.
- BALANZÓ SOLA, Iago de (2008). «La (re)instauració de la mediació a Catalunya durant la darrera dècada del segle XX». En: CASANOVAS, Pompeu; DÍAZ, Leonardo; MAGRE, Jaume y POBLET, Marta (eds.). *Materials del Llibre Blanc de la Mediació a Catalunya*. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada. Departament de Justícia. Generalitat de Catalunya, vol. 1, 197-208.
- BARROW, C.J. (2010). «How is environmental conflict addressed by SIA?». *Environmental Impact Assessment Review*, 30, 293-301.
- BARSKY, Allan Eduard (2009). «A capacity-building approach to conflict resolution». En: SANDOLE, Dennis; BRYNE, Sean; SANDOLE-STAROSTE, Ingrid y SENEHI, Jessica (ed.). *Handbook of conflict analysis and resolution*. Londres: Routledge, 215-225.
- BEKERMANN, Zvi (2009). «The ethnography of peace education: Some lessons learned from Palestinian-Jewish integrated education in Israel». En: SANDOLE, Dennis; BRYNE, Sean; SANDOLE-STAROSTE, Ingrid y SENEHI, Jessica (ed.). *Handbook of conflict analysis and resolution*. Londres: Routledge, 144-156.
- BLACKBURN, J. Walton y BRUCE, Willa Marie (1995). *Mediating environmental conflicts: Theory and practice*. Londres: Quorum Books.
- BLASCO, Jaume (2002). «La participació pública en l'elaboració de plans i programes ambientals». En: AA.VV. *La participació pública en els procediments administratius ambientals*. Barcelona: Fundació Internacional Olof Palme / Institut Internacional de Dret i Medi Ambient / Viena Edicions, 115-136.

- BLESA, Carol y BRUGUÉ, Quim (2008). «Polítiques complexes per a una societat complexa: De la jerarquia a l'administració relacional». En: CASANOVAS, Pompeu; DÍAZ, Leonardo; MAGRE, Jaume y POBLET, Marta (eds.). *Materials del Llibre Blanc de la Mediació a Catalunya*. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada. Departament de Justícia. Generalitat de Catalunya, vol. 1, 143-154.
- BOUDREAU, Thomas E. (2009). «Human agonistes: Interdisciplinary inquiry into ontological agency and human conflict». En: SANDOLE, Dennis; BRYNE, Sean; SANDOLE-STAROSTE, Ingrid y SENEHI, Jessica (ed.). *Handbook of conflict analysis and resolution*. Londres: Routledge, 131-143.
- BRUGUÉ, Quim (2008). «És una quimera la participació ciutadana en les decisions del Govern de la Generalitat?». En: FERRAN, Antoni y CASAS, Carmen (coords.). *La cultura del no: El conflicte ambiental i territorial a Catalunya. Jornades de reflexió i debat. Vic, 21 i 22 de novembre de 2006*. Vic: Universitat de Vic / Eumo Editorial.
- BRYNE, Sean y SENEHI, Jessica (2009). «Revisiting the CAR field». En: SANDOLE, Dennis; BRYNE, Sean; SANDOLE-STAROSTE, Ingrid y SENEHI, Jessica (ed.). *Handbook of conflict analysis and resolution*. Londres: Routledge, 525-530.
- CALVO SOLER, Raül (2008). «*Quo vadis*, mediació?». En: CASANOVAS, Pompeu; DÍAZ, Leonardo; MAGRE, Jaume y POBLET, Marta (eds.). *Materials del Llibre Blanc de la Mediació a Catalunya*. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada. Departament de Justícia. Generalitat de Catalunya, vol. 1, 209-218.
- CASTELL, Edmon y NEL·LO, Oriol (2003). «El parc eòlic de les serres de Pàndols i Cavalls: Energia, valors ambientals i memòria històrica». En: NEL·LO, Oriol (ed.). *Aquí, no!: Els conflictes territorials a Catalunya*. Barcelona: Empúries, 69-93. Biblioteca Universal, 183.
- CIPMA (1995). *Manual para resolución de conflictos*. Santiago de Chile.
- COMISIÓN EUROPEA (CE) (2002). *Libro verde sobre las modalidades alternativas de solución de conflictos en el ámbito del derecho civil y mercantil, de la Comisión de las Comunidades Europeas*. Bruselas: COM (2002), 196 final.
- COSER, Lewis A. (1956). *The Functions of social conflict*. Nueva York: The Free Press. — (1967). *Continuities in the study of social conflict*. Nueva York: The Free Press, cop.
- CRESPO, Carlos (1999). «Polítiques públiques, govern local i conflictes socioambientals». *Ponencia preparada para la Conferencia electrónica. FAO-FTPP-Comunidec: Conflictos socioambientales: desafío y propuestas para la gestión en América Latina*. Quito, 15 de diciembre.
- ÇUHADAR GÜRKAYNAK, Esra; DAYTON, Bruce y PAFFENHOLZ, Thania (2009). «Evaluation in conflict resolution and peacebuilding». En: SANDOLE, Dennis; BRYNE, Sean; SANDOLE-STAROSTE, Ingrid y SENEHI, Jessica (ed.). *Handbook of conflict analysis and resolution*. Londres: Routledge, 286-299.
- DENTE, Bruno; FARERI, Paolo y LIGTERINGEN, Josee (1998). «A theoretical framework for case study analysis». En: DENTE, B.; FARERI, P. y LIGTERINGEN, J. *The Waste and the Backyard. The Creation of Waste Facilities: Success Stories in Six European Countries*. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers, 197-222.
- DI MASSO, Marina y PROKOPLEJEVIC, Milena (2008). «Mediació ambiental?: Una reflexió sobre els límits». En: CASANOVAS, Pompeu; DÍAZ, Leonardo; MAGRE, Jaume y POBLET, Marta (eds.). *Materials del Llibre Blanc de la Mediació a Catalunya*. Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada. Departament de Justícia. Generalitat de Catalunya, vol. 1, 131-142.
- DIRECCIÓ GENERAL DE PARTICIPACIÓ CIUTADANA (DGPC) (2007). *De l'«Aquí no» a l'«Així sí»: Orientacions per planificar polítiques amb impacte territorial*. Barcelo-

- na: Generalitat de Catalunya. Departament d'Interior. Relacions Institucionals i Participació.
- ENTELMAN, Remo F. (2002). *Teoría de conflictos: Hacia un nuevo paradigma*. Barcelona: Gedisa. PARC Fundamentos.
- ENVIRONMENT AND CONFLICTS PROJECT (ENCOP) (1992). *What is an Environmental Conflict?* Coordination meeting in Berne/Zürich, 30 de abril y 1 de mayo. ETH Zurich: Center for Security Studies (CSS).
- FERRAN, Antoni (2008). «Inauguració». En: FERRAN, Antoni y CASAS, Carmen (coords.). *La cultura del no: El conflicte ambiental i territorial a Catalunya. Jornades de reflexió i debat. Vic, 21 i 22 de novembre de 2006*. Vic: Universitat de Vic / Eumo Editorial.
- FISAS ARMENGOL, Vicenç (1987). *Introducció a l'estudi de la pau i dels conflictes*. Barcelona: La Magrana / Fundació Jaume Bofill.
- FISCHER, Anke (2010). «On the role of ideas of human nature in shaping attitudes towards environmental governance». *Human Ecology*, 38, 123-135.
- FISHER, Ronald J. (2009). «Interactive conflict resolution: Dialogue, conflict analysis and problemsolving». En: SANDOLE, Dennis; BRYNE, Sean; SANDOLE-STAROSTE, Ingrid y SENEHI, Jessica (ed.). *Handbook of conflict analysis and resolution*. Londres: Routledge, 328-338.
- FOUCAULT, Michel (1991). *Espacios de poder*. España: La Piqueta.
- GALTUNG, Johan (2009). «Towards a conflictology. The quest for transdisciplinarity». En: SANDOLE, Dennis; BRYNE, Sean; SANDOLE-STAROSTE, Ingrid y SENEHI, Jessica (ed.). *Handbook of conflict analysis and resolution*. Londres: Routledge, 511-524.
- GARCÍA PASCUAL, Francisco (2003). «La contaminació d'origen ramader a les conques del Segre i del Ter: Ramaderia intensiva, gestió dels aqüífers i salut pública». En: NEL-LO, Oriol (ed.). *Aquí, no!: Els conflictes territorials a Catalunya*. Barcelona: Empúries, 298-329. Biblioteca Universal, 183.
- GOMÀ, Ricard y SUBIRATS, Joan (coord.) (2000). *Govern i polítiques públiques a Catalunya (1980-2000): Coneixement, sostenibilitat i territori*. Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona / UAB Servei de Publicacions.
- HACKEL, Jeffrey D. (2001). «A Case Study of Conservation and Development Conflicts: Swaziland's Hlane Road». *Journal of Southern African Studies*, 27 (4), 813-831.
- HANNIGAN, John A. (1995). *Environmental Sociology: A Social Constructionist Perspective*. Londres: Routledge.
- HINDESS, Barry (1986). «Interests in political analysis». En: LAW, J. (ed.). *Power, Action and Belief: A new Sociology of Knowledge*. Londres i Boston: Routledge & Kegan Paul.
- JUAN, Rosario (2008). «Diàlegs productius». En: CASANOVAS, Pompeu; DÍAZ, Leonardo; MAGRE, Jaume y POBLET, Marta (eds.). *Materials del Llibre Blanc de la Mediació a Catalunya*. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada. Departament de Justícia. Generalitat de Catalunya, vol. 1, 287-296.
- KIM, Seoyong (2003). «Irresolvable Cultural Conflicts and Conservation/Development Arguments: Analysis of Korea's Saemangeum Project». *Policy Sciences*, 36 (2), 125-149.
- LERGA FELIP, Maura (2003). *Resolució de conflictes socials de component ambiental: Elements introductoris*. Barcelona: Consell Assessor del Desenvolupament Sostenible (CADS). Generalitat de Catalunya. Documents de Recerca, 9.
- LEWICKI, Roy J.; GRAY, Barbara y ELLIOT, Michael (2003). *Making sense of intractable environmental conflicts: Concepts and cases*. Washington, DC: Island Press.

- LLOP, Josep Maria (2008). «L'Anuari, un element de futur: Una clara trajectòria en un context singular». *Anuari Territorial de Catalunya 2007*. Barcelona: Observatori de Projectes i Debats Territorials de Catalunya. Societat Catalana d'Ordenació del Territori. Institut d'Estudis Catalans, 11-15.
- LORENZO CADARSO, Pedro Luis (2001). *Fundamentos teóricos del conflicto social*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- MARTÍNEZ ALIER, Joan (2004). «Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad». *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, 1, 21-30.
- MARTÍNEZ ALIER, Joan y O'CONNOR, Martin (1996). «Ecological and economic distribution conflicts». En: COSTANZA, O.; SEGURA, J. y MARTÍNEZ-ALIER, Joan (eds.). *Getting Down to Earth: Practical Applications of Ecological Economics*. Washington, DC: Island Press, 153-183.
- MCCARTHY, James (2002). «First word political ecology: Lessons from the Wise Use movement». *Environment and Planning A*, 34, 1281-1302.
- MUNNÉ TOMÁS, Maria y VILLANUEVA REY, Núria (2004). «Assaig sobre la mediació». En: VILLAGRASA, Carlos (coord.). *La mediació: L'alternativa multidisciplinària a la resolució de conflictes*. Capellades: Pòrtic, 17-37.
- MUÑOZ SAN MARTÍN, Sigrid (2011). *Complejidad, participación y dilema ambiental: Aproximaciones metodológicas en el conflicto entre el canal Segarra-Garrigues y la red Natura 2000 en Cataluña*. Tesis doctoral. Instituto de Ciencia y Tecnología Ambientales (ICTA). Universidad Autónoma de Barcelona.
- NEL-LO, Oriol (2003a). «Introducció. Els conflictes territorials a Catalunya: Orígens, dinàmiques i alternatives». En: NEL-LO, Oriol (ed.). *Aquí, no!: Els conflictes territorials a Catalunya*. Barcelona: Empúries, 11-68. Biblioteca Universal, 183.
- (2003b) (ed.). *Aquí, no!: Els conflictes territorials a Catalunya*. Barcelona: Empúries. Biblioteca Universal, 183.
- O'LEARY, Rosemary (1995). «Environmental Mediation: What do we know and how do we know it?». En: BLACKBURN, J. Walton y BRUCE, Willa Marie. *Mediating environmental conflicts: Theory and practice*. Londres: Quorum Books, 17-35.
- PARÉS, Marc (2008). «El conflicte territorial i ambiental: reptes i alternatives». En: FER-RAN, Antoni y CASAS, Carmen (coords.). *La cultura del no. El conflicte ambiental i territorial a Catalunya. Jornades de reflexió i debat. Vic, 21 i 22 de novembre de 2006*. Vic: Universitat de Vic / Eumo Editorial, 44-57.
- PEET, Richard y WATTS, Michael (1996). *Liberation ecologies*. Londres: Routledge.
- PERSSON, Jesper (2006). «Theoretical reflections on the connection between environmental assessment methods and conflict». *Environmental Impact Assessment Review*, 26, 605-613.
- POBLET, Marta (2004). «Conflictes socials de component ambiental: Estratègies de prevenció en el marc de la governança». *Medi Ambient, Tecnologia i Cultura*, 35.
- POL, E.; DI MASSO, A.; CASTRECHINI, A.; BONET, M.R. y VIDAL, T. (2006). «Psychological parameters to understand and manage the NIMBY effect». *Revue Européenne de Psychologie Appliquée*, 56, 43-51.
- REDORTA, Josep (2004). *Cómo analizar los conflictos: La tipología de conflictos como herramienta de mediación*. Barcelona: Paidós.
- (2008). «Cap a una definició operativa de la mediació». En: CASANOVAS, Pompeu; DÍAZ, Leonardo; MAGRE, Jaume y POBLET, Marta (eds.). *Materials del Llibre Blanc de la Mediació a Catalunya*. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada. Departament de Justícia. Generalitat de Catalunya, vol. 1, 219-230.

- ROSE, Marc y SUFFLING, Roger (2001). «Alternative dispute resolution in the protection of natural areas in Ontario, Canada». *Landscape and Urban Planning*, 56, 1-9.
- SAARIKOSKI, Heli (2006). «When frames conflict: policy dialogue on waste». *Environment and Planning C: Government and Policy*, 24, 615-630.
- SABATINI, Francisco (1997a). «Chile: conflictos ambientales locales y profundización democrática». *Ecología Política: Cuadernos de Debate Internacional*, 13, 51-69.
- (1997b). «Espiral histórica de conflictos ambientales». En: SABATINI, Francisco y SEPÚLVEDA, Claudia. *Conflictos ambientales: Entre la globalización y la sociedad civil*. Santiago de Chile: CIPMA.
- SALA, Josep Maria (2008). «Els abocadors de residus: una necessitat permanent?». En: FERRAN, Antoni y CASAS, Carmen (coords.). *La cultura del no. El conflicte ambiental i territorial a Catalunya. Jornades de reflexió i debat. Vic, 21 i 22 de novembre de 2006*. Vic: Universitat de Vic / Eumo Editorial, 109-112.
- SANDOLE, Dennis y SANDOLE-STAROSTE, Ingrid (2009). «Epilogue: Implications for theory, research, practice and teaching». En: SANDOLE, Dennis; BRYNE, Sean; SANDOLE-STAROSTE, Ingrid y SENEHI, Jessica (ed.). *Handbook of conflict analysis and resolution*. Londres: Routledge, 531-533.
- SANTANDREU, Alain y GUDYNAS, Eduardo (1998). *Ciudadanía en movimiento, participación y conflictos ambientales*. Uruguay: CLAES, FESUR y TRILCE.
- SEMPERE, Joaquim (dir.); RODRÍGUEZ, Roser y TORRENTS, Jordi (2005). «El paper dels experts en els moviments ambientalistes a Catalunya». Barcelona: Fundació Jaume Bofill. Finestra Oberta, 45.
- SINGLETON, S. (2002). «Collaborative Environmental Planning in the American West: The Good, the Bad and the Ugly». *Environmental Politics*, 11 (3), 54-75.
- SNEDDON, Chris; HARRIS, Leila; DIMITROV, Radoslav y ÖZESMI, Uygur (2002). «Contested Waters: Conflict, Scale, and Sustainability in Aquatic Socioecological Systems». *Society & Natural Resources*, 15 (8), 663-675.
- SOCIETY OF PROFESSIONALS IN DISPUTE RESOLUTION (SPIDR) (1992). *Competencies for Mediators of Complex Public Disputes*. Washington D.C.: The Society of Professionals in Dispute Resolution.
- SUBIRATS, Joan (2008). «Qui és el culpable?». *Anuari Territorial de Catalunya 2007*. Barcelona: Observatori de Projectes i Debats Territorials de Catalunya. Societat Catalana d'Ordenació del Territori. Institut d'Estudis Catalans, 133-158.
- TÀBARA, David (2003). «Sociología ambiental». En: GINER, Salvador y LAMO DE ESPINOSA, Emilio (eds.). *Diccionario de Sociología 2003*. 2a ed. Madrid: Alianza.
- TARROJA, Àlex (2004). «Com es va fer l'Anuari territorial? (the making off)». *Anuari Territorial de Catalunya 2003*. Barcelona: Observatori de Projectes i Debats Territorials de Catalunya. Societat Catalana d'Ordenació del Territori. Institut d'Estudis Catalans, 9-20.
- TORRES, Pere (2006). *Governança per al desenvolupament sostenible: De la teoria a la pràctica*. Barcelona: Consell Assessor per al Desenvolupament Sostenible (CADS). Papers de Sostenibilitat, 12.
- TURNER, Matthew D. (2004). «Political ecology and the moral dimensions of "resource conflicts": The case of farmer-herder conflicts in Sahel». *Political Geography*, 23, 863-889.
- VINYAMATA, Eduard (2008). «La conflictologia, una altra manera de comprendre i mediar els conflictes». En: CASANOVAS, Pompeu; DÍAZ, Leonardo; MAGRE, Jaume y POBLET, Marta (eds.). *Materials del Llibre Blanc de la Mediació a Catalunya*.

- Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada. Departament de Justícia. Generalitat de Catalunya, vol. 1, 231-238.
- WALTON, Grant y BARNETT, Jon (2008). «The Ambiguities of “Environmental” Conflict: Insights from the Tolukuma Gold Mine, Papua New Guinea». *Society & Natural Resources*, 21, 1-16.
- WHITE, Rehema M.; FISCHER, Anke; MARSHALL, Keith; TRAVIS, Justin; WEBB, Thomas J.; DI FALCO, Salvatore; REDPATH, Steve M. y WAL, René van der (2009). «Developing an integrated conceptual framework to understand biodiversity conflicts». *Land Use Policy*, 26, 242-253.
- WILHELM, Javier (2008). «Algunes reflexions sobre les aportacions dels grups de treball del Llibre Blanc de la mediació a Catalunya». En: CASANOVAS, Pompeu; DÍAZ, Leonardo; MAGRE, Jaume y POBLET, Marta (eds.). *Materials del Llibre Blanc de la Mediació a Catalunya*. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada. Departament de Justícia. Generalitat de Catalunya, vol. 1, 297-306.
- WITTMER, Heidi; RAUSCHMAYER, Felix y KLAUER, Bernd (2006). «How to select instruments for the resolution of environmental conflicts?». *Land Use Policy*, 23, 1-9.
- WOLSINK, Maarten (2010). «Contested environmental policy infrastructure: Socio-political acceptance of renewable energy, water, and waste facilities». *Environmental Impact Assessment Review*, 30, 302-311.
- WOOLFORD, Andrew y RATNER, R.S. (2009). «Mediation frames/justice games». En: SANDOLE, Dennis; BRYNE, Sean; SANDOLE-STAROSTE, Ingrid y SENEHI, Jessica (ed.). *Handbook of conflict analysis and resolution*. Londres: Routledge, 315-327.